

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Un servicio esencial para Rentería

Entre las obligaciones mínimas que incumben a los Ayuntamientos, figura en primer lugar la del abastecimiento de agua potable a sus respectivas poblaciones; y la legislación especial de aguas públicas señala esta atención como preferente en las concesiones que otorga el Estado para diversos fines. La motivación de estos preceptos legales es evidente, por ser el agua elemento vital para el hombre e indispensable para el orden sanitario de los pueblos.

La preocupación constante y primordial de todas las personas que se han ido sucediendo en los cargos concejiles de nuestra Villa ha sido, por tanto, la de obtener los medios y ejecutar las obras e instalaciones necesarias para dotar de caudal suficiente a todos los habitantes de su término por el sistema domiciliario, atendiendo también las necesidades industriales en la medida posible y de forma subsidiaria.

Las características orográficas de Rentería, su extensa zona rural y forestal, el incremento constante de la población y de la industria, sobre todo en los últimos lustros, y una escasez de medios financieros disponibles, han hecho más lacerante y urgente aquella preocupación de las sucesivas Corporaciones municipales, agudizada al presente por una realidad masiva de inmigración de personas, construcción de nuevas viviendas y aumento de la industria media y pequeña, que encuentra aquí una situación óptima para su desarrollo, por razón de los centros de importación de materias primas y exportación de productos manufacturados, como el Puerto de Pasajes, excelentes vías de comunicación y espacios disponibles para construcciones.

Todo ello comporta una serie de graves y trascendentales problemas urbanísticos, y entre ellos tiene relieve singular el servicio de abastecimiento de aguas. Como a muchas otras poblaciones que no pudieron prever a principios de siglo las exigencias de la vida moderna, también a Rentería se le quedó corto tal servicio hace años, y se afana su Ayuntamiento en buscar soluciones viables para remediar la escasez de caudales que se produce, sobre todo, en las épocas de verano y de estiaje.

Estado actual del servicio.

Las captaciones disponibles para abastecimiento de aguas a la Villa que se vienen utilizando, son la de la cuenca de Eldotz, que figura concedida oficialmente al Ayuntamiento y la de los manantiales de Lete, Aguindegui y Urgaitz, en el monte Jaizquíbel, adquiridos por compra en los años 1901 y 1920.

La primera consiste en la derivación de las aguas de las regatas denominadas Xagu-erreca y Barin-borda-erreca y en el desagüe de las turbinas de la Central de Eldotz, que se conducen en régimen de canal con un recorrido de 4.760 metros y tres sifones y con un desnivel de seis metros hasta el depósito de las Agustinas, que tiene una capacidad útil inferior a mil metros cúbicos.

Esta obra se realizó en el año 1926, pero en 1951 hubo de acometerse la de ampliación de la conducción, que resultaba insuficiente y se encontraba en mal estado, y se colocaron también tubos de fibrocemento en los tres sifones, que tienen una longitud total de 920 metros.

De la inspección técnica que se hizo de estas obras en el pasado año 1961, se dedujeron las siguientes conclusiones:

1.ª—Que la derivación no está en buenas condiciones; una parte se efectúa con auxilio de una azud elemental; falta

una presa bien asegurada y un depósito que sirva de arenero y de contraembalse para las aportaciones del salto.

2.ª—Los primeros 1.448 metros, o sea, hasta llegar a la altura del caserío Estrataburu, trabajan perfectamente así como los tres sifones.

3.ª—El tramo comprendido entre dicho caserío y la cabeza del primer sifón pierde caudal en forma continua por la permeabilidad de la conducción.

4.ª—Esta es capaz para 85 litros por segundo, y desde el caserío Estrataburu hasta el depósito se calcula que la pérdida es de un cincuenta por ciento del caudal estando aquella a plena carga.

5.ª—El depósito regulador necesita una capacidad de 4.000 metros cúbicos para asegurar un gasto medio de 80 litros por segundo, y en el actual se sospechan fugas por permeabilidad.

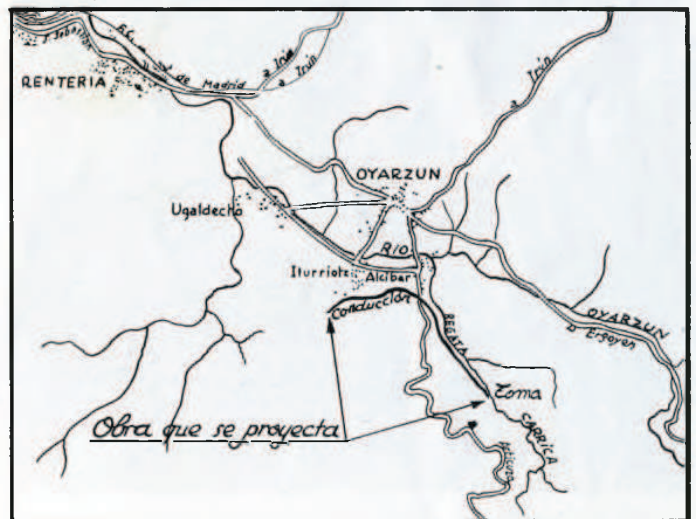
En las tomas y conducciones del monte Jaizquíbel se observan también algunas pérdidas de caudal.

Según datos obtenidos en la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Norte de España, figura también el Ayuntamiento de Rentería con una concesión de ocho manantiales en la zona de Irurita, cuya captación no ha llegado a realizarse todavía.

Soluciones proyectadas

En los últimos años, la Corporación municipal estudió un sistema para completar el suministro de agua necesaria mediante utilización de las del abastecimiento de la ciudad de San Sebastián, para lo que se aprobó el proyecto técnico respectivo y se obtuvieron los créditos necesarios; mas las condiciones impuestas para dicha utilización y el criterio, que tomó cuerpo en el seno de la mayoría del Ayuntamiento, de estudiar primero todas las posibilidades reales de captación de aguas en el término de Rentería y zonas próximas, hicieron que quedara en suspenso, provisionalmente, aquel proyecto, y que se constituyera una Comisión especial para tales estudios.

A propuesta de la Comisión especial, obtuvo el Ayuntamiento el apoyo técnico de la Excm. Diputación provincial, que ha redactado un proyecto para reforma del abastecimiento de aguas derivadas de la regata Eldotz con un presupuesto de 4.045.000 pesetas, en el que se trata de remediar las anomalías observadas en el informe técnico antes indicado, incluso la ampliación del depósito regulador y se prevé una mayor sección de la tubería de conducción desde el ca-



serío Estrataburu para acoger también las aguas de otra procedencia que se indicará a continuación. Este proyecto, que supondrá el aprovechamiento integral de las aguas de Eldotz, ha obtenido para su financiación las aportaciones económicas máximas de la Diputación provincial y de la Comisión provincial de Servicios Técnicos, en cuyas manos se encuentra el asunto para ejecución de las obras con las aportaciones correspondientes del Ayuntamiento, que ha dispuesto para ello de todas las reservas del superávit del ejercicio anterior, por considerarlo como atención preferente a todas las demás que constan en prolongada lista de necesidades y atenciones municipales.

El Ayuntamiento de Rentería, mediante proyecto técnico redactado en el año 1951, obtuvo la concesión de 25 litros de agua por segundo derivados de la regata Karrica-errecua en término de Oyarzun. Quedó paralizado el expediente en el año 1957; pero ante la gravedad que representa para Rentería la escasez de su abastecimiento de aguas, por las circunstancias apuntadas anteriormente, se ha solicitado del Ministerio de Obras Públicas la resolución definitiva del asunto, que se espera obtener en breve. Con ello y mediante la puesta al día del proyecto y la obtención de los medios financieros pertinentes, se podrá incorporar al abastecimiento actual, una vez reformado, y en la zona de Estrataburu antes indicada, un importante caudal de agua que remediará en una buena parte la angustiada situación que padecemos. No

decimos totalmente, porque quedan todavía algunas zonas pobladas en nuestra Villa, situadas a cota superior a la del depósito regulador actual, que no podrán obtener suministro del mismo en forma directa; problema este que requiere serias meditaciones y nuevos estudios en los que está ocupada la referida Comisión especial.

Merece destacarse la solución provisional y de urgencia que, gracias a la buena disposición de algunos Ayuntamientos limítrofes, ha permitido solucionar hasta el presente el abastecimiento de zonas como las de Alaberga, Capuchinos y otras de nuestra Villa para las que no se podía disponer de agua. Las nuevas construcciones, que en la acelerada expansión urbanística de Rentería pretende levantar la iniciativa privada, habrán de supeditarse a las posibilidades de suministro de aguas, posibilidades que el Ayuntamiento se esfuerza al máximo para verlas convertidas en realidad, sin adoptar el recurso negativo de suspender la construcción de viviendas.

Con la precedente exposición tratamos de tener informado al pueblo de Rentería de la situación de un problema esencial que a todos afecta y a todos nos preocupa hondamente, esperando no solo la comprensión sino también la colaboración del vecindario para llegar a soluciones acertadas que, en definitiva, han de beneficiarnos a nosotros y a nuestros hijos y han de ser uno de los puntales de la prosperidad creciente de nuestra Villa.

LA COMISION ESPECIAL DE AGUAS

Julio, 1962.

Las "Agustinas"

El convento de San Agustín, según parece, es una de las más antiguas construcciones de Rentería, y en su dilatada existencia ha vivido desde su atalaya —avanzada de extra-



muros que apuntaba hacia el navarro y el francés— las vicisitudes que otrora padeció la Villa con incendios, profanaciones y destrucciones que siempre, por gracia del cariño de los renterianos, tuvieron desagravio y restauración. Indudablemente, sus muros encierran interesantísimos capítulos de historia, desde el tiempo de las guerras medievales hasta nuestra época, en que también tuvo intervención en la guerra que nos tocó conocer. Esta historia y el relatarla, se la ofrecemos a los eruditos, ya que no es fácil tarea el recopilarla, ni tampoco poseemos los conocimientos necesarios para ello.

A nosotros, lo que nos sugiere la bella foto de Navarro es, no ya una historia, sino un recuerdo de los tiempos de la niñez. «A las Agustinas, a tomar el sol», creo que será la primera excursión que hemos hecho muchos renterianos, cuando nos llevaron, durante la primera primavera que vieron nuestros ojos, cómodamente tumbados en nuestro cochecillo o, aun más «goxo», arrebujados en los brazos de la «amatxo».

Corrillos de niñeras que hablan de chicos, y reuniones de hacendosas mamás que sin dejar las agujas del «punto», «cortan chalecos» a la medida de quien sea, mientras los pequeños ensayan las primeras patadas a una pelota. ¡Cuánto de esto podría contar el atrio de las Agustinas, en tantas generaciones de mamás, niños y niñeras que por allí pasaron! Las «casquetas» de este, los azotes de su madre, la cicatriz en la frente de aquel, el biberón que se derramó, y otra tanta historia menuda y primeros hechos en la biografía de muchos renterianos. Quizá podría también contar mi desilusión y mis lloros de aquel día, en que una niñera —una chicarrona de cerca de Landarbaso— que salió precipitada a recoger del suelo a su pupilo, me planchó con su alpargata del 27 una preciosa pelota «de kir-kir». También podría decir algo de más tarde: de cuando andábamos a tortas con el bachiller y llevábamos nuestras angustias y nuestra fe, en vísperas de exámenes, a la novena de Santa Rita por aquello de ser abogada de imposibles.

Creemos que el anecdotario de las Agustinas, en este aspecto, sería inacabable y por demás sugestivo. Y lo de inacabable puede aplicarse, además, en el sentido de su continuidad, pues todavía sigue haciéndose historia menuda bajo sus muros. Lo he podido comprobar las tardes en que me toca subir ahora, después de los años transcurridos desde aquellos de chupete y biberón, en busca de mis hijos, a quienes su madre llevó... «A las Agustinas, a tomar el sol».

BONI